



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO

ACTA DEL CONSEJO

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO

VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO 2012
09 DE MAYO DE 2012

ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO

En la Sala de Juntas del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:47 doce horas con cuarenta y siete minutos del día miércoles 09 nueve de mayo de 2012 dos mil doce, se celebró la Vigésima Sesión Ordinaria del Consejo para el año 2012 dos mil doce, convocada y presidida por el Maestro Jorge Gutiérrez Reynaga, en su carácter de **Presidente** del Consejo.

LISTA DE ASISTENCIA:

El Presidente del Consejo solicitó en primer término al Licenciado Alvaro Ruvalcaba Ascencio, Secretario Ejecutivo, pasara la lista de asistencia entre los Consejeros para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos Consejeros Presidente **JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA**, **JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO** Y **GUILLERMO MUÑOZ FRANCO**.

El Licenciado Alvaro Ruvalcaba Ascencio, Secretario Ejecutivo, da cuenta de lo anterior al pleno e informa que están presentes el **Presidente** y los 2 dos Consejeros Titulares; en virtud de lo anterior, el **Presidente** del Consejo declaró la existencia de quórum y abierta la Vigésima Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

I.	LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.
II.	CUENTA AL CONSEJO DE LOS ESCRITOS QUE CONTIENEN RECURSOS DE REVISIÓN PARA EFECTOS QUE LOS TENGAN POR RECIBIDOS EN EL INSTITUTO Y SE ACUERDE LA ADMISIÓN O DESECHAMIENTO CORRESPONDIENTE.
III.	ACUERDOS DE RESOLUCIÓN DE COMPETENCIAS DE LOS EXPEDIENTES 23/2012 Y 24/2012.
IV.	CUENTA AL CONSEJO POR PARTE DEL SECRETARIO EJECUTIVO DEL PROYECTO PARA SU ESTUDIO SOBRE CRITERIOS GENERALES DE PUBLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN FUNDAMENTAL DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO.
V.	RESTRUCTURACIÓN PARCIAL DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO.
VI.	CLAUSURA DE LA SESIÓN.

De igual forma, el Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga propone a los miembros del Consejo incorporar como punto VI, VII y VIII dentro del orden del día los siguientes:

ACTA DEL CONSEJO

VI. Acuerdos y resoluciones de expedientes tramitados ante este Consejo en el orden siguiente

A. Resolución de los recursos de revisión del 315/2012 al 319/2012 y del 321/2012 al 328/2012.

VII. Propuesta de la presencia de marca del Instituto de Transparencia e Información Pública en los listones de gafets en la "Feria Internacional del Libro en Expo Guadalajara del año 2012".

VIII. Resolución de competencias de solicitud de protección de información 01/2012 y 02/2012. Dejando como punto IX la clausura de la sesión.

El Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga manifiesta lo siguiente:

"Quisiera agregar que en el punto siete es a efecto de promover y difundir la presencia ante la sociedad del Instituto de Transparencia e Información Pública se proceda a realizar la asignación directa a efecto de adquirir y patrocinar los listones y gafets de la "Feria Internacional del Libro de la Expo Guadalajara 2012" de acuerdo con lo que marca el Reglamento de Adquisiciones del Instituto de Transparencia e Información Pública".

El Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga concluye su intervención.

Sometido que fue el Orden del Día a la consideración del Consejo, en votación económica, fue aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

ASUNTOS Y ACUERDOS:

I. En virtud de estar presentes en la sesión el Presidente y los dos Consejeros Titulares se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco y de los artículos 13.1 y 2, 18.1, 19.1 y 22.1 de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

II. En este punto del orden del día, el Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga, concede el uso de la voz al Licenciado Alvaro Ruvalcaba Ascencio, Secretario Ejecutivo, para que informe al Consejo sobre los escritos que contienen recursos de revisión presentados en oficialía de partes, así como a través del sistema INFOMEX Jalisco, para efectos de que los señores Consejeros los tengan por recibidos y decidan lo conducente a su admisión o desechamiento, en términos de lo dispuesto por el artículo 17 incisos a) y b) del Reglamento para la Tramitación de los Recursos de Revisión, vigente a partir del diecisiete de mayo de dos mil seis.

En virtud de lo anterior, el Secretario Ejecutivo Alvaro Ruvalcaba Ascencio, procede a la lectura de los escritos ingresados como recursos de revisión ante este Instituto:

ACTA DEL CONSEJO

1.-

EXPEDIENTE	RECURSO 329/2012 (INFOMEX RR00025312)
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUPUESTOS	NEGATIVA AL ACCESO, CONSULTA O ENTREGA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA
FECHA DE SOL. INF.	22 DE MARZO DE 2012
INF. SOLICITADA	INFORMACIÓN DIVERSA SOBRE LOS ZAPATOS "TENIS" QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO REGALA A TRAVÉS DEL PROGRAMA "PASOS POR TU SALUD", QUE ARRANCÓ EL 21 DE MARZO DE 2012: PROVEEDOR DE LOS MISMOS, COPIA DEL CHEQUE, RECIBO O FACTURA DE LA COMPRA, Y ADEMÁS, BAJO QUÉ CRITERIOS, A QUIÉNES Y EN QUÉ LUGARES DE JALISCO SE REPARTEN.

2.-

EXPEDIENTE	RECURSO 330/2012
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO.
SUPUESTO	FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
FECHA DE SOL. INF.	13 DE MARZO DE 2012
INF. SOLICITADA	QUÉ TEMAS SE PROPUSIERON EN LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA DEL SUJETO OBLIGADO, LA VIGENCIA O TEMPORALIDAD DE LOS PROGRAMAS QUE SE IMPLEMENTARON, ASÍ COMO LOS REGIDORES QUE FORMARON PARTE DEL CABILDO, TODO LO ANTERIOR DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE LOS AÑOS 2004 A 2006.

3.-

EXPEDIENTE	RECURSO 333/2012 (INFOMEX RR00025412)
SUJETO OBLIGADO	COMITÉ ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA ESTATAL DE CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS (CAPECE JALISCO)
SUPUESTO	NEGATIVA AL ACCESO, CONSULTA O ENTREGA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA
FECHA DE SOL. INF.	01 DE FEBRERO DE 2012
INF. SOLICITADA	DOMICILIOS EXACTOS DE LOS CENTROS ESCOLARES DONDE SE INSTALARON O INSTALARAN LOS EQUIPOS DESCRITOS EN EL CONTRATO 14 ADQ-328/2011.
NO SE ADMITE	PUESTO QUE ÉSTE FUE INTERPUESTO FUERA DEL PLAZO A QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 94 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO JALISCO EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 89 Y 90 DE LA MISMA, YA QUE CON FECHA 17 DE FEBRERO DE 2012, EL RECURRENTE FUE NOTIFICADO DEL RECHAZO A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN A TRAVÉS DEL SISTEMA INFOMEX JALISCO, NEGATIVA QUE SE TIENE POR REMITIDA A ESTE INSTITUTO ESE MISMO DÍA, POR LO QUE A PARTIR DEL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2012, DÍA POSTERIOR A LA FECHA QUE DEBIÓ HABER SIDO NOTIFICADA LA PROCEDENCIA O NO DE LA REVISIÓN OFICIOSA POR PARTE DE ESTE INSTITUTO, COMENZÓ A CORRER EL TÉRMINO DE LOS SIETE DÍAS HÁBILES A QUE HACE REFERENCIA EL NUMERAL CITADO, SIENDO POR TANTO EL DÍA 02 DE MARZO DE 2012 LA FECHA LÍMITE PARA INTERPONER EL RECURSO DE REVISIÓN CORRESPONDIENTE, SITUACIÓN QUE NO SE HICIERA SINO HASTA EL 03 DE MAYO DE 2012.

ACTA DEL CONSEJO

4.-

EXPEDIENTE	RECURSO 335/2012 (INFOMEX PF00011912, PF00012012, PF00012112 Y PF00012212)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.
SUPUESTO	FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
FECHA DE SOL. INF.	22 DE MARZO DE 2012
INF. SOLICITADA	RELACIÓN DEL PERSONAL CONTRATADO POR LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN DONDE SE INCLUYA EL NOMBRE, FECHA DE INGRESO, DEPARTAMENTO, SUELDO QUINCENAL Y CATEGORÍA; MONTO QUINCENAL EROGADO POR ESE AYUNTAMIENTO POR CONCEPTO DE SUELDOS, HORAS EXTRAS, COMPENSACIONES, FONDO DE AHORRO, PENSIONES DEL ESTADO, BONO DEL SERVIDOR, BONO DEL POLICÍA, PRIMA VACACIONAL, BONO DE DESPENSA, APOYOS Y CUALQUIER OTRA PRESTACIÓN; RELACIÓN DE PERSONAL DADO DE BAJA EN LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN QUE CONTENGA NOMBRE, FECHA DE INGRESO, FECHA DE BAJA, DEPARTAMENTO, SUELDO QUINCENAL, CATEGORÍA Y LIQUIDACIÓN, TODO LO ANTERIOR DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO DEL 2010 AL 22 DE MARZO DE 2012. ADEMÁS EL MONTO QUE HA EROGADO ESE AYUNTAMIENTO PARA EL PAGO DE BECAS DE INGLÉS A JÓVENES Y RELACIÓN DE QUIENES HAN RECIBIDO ESTE APOYO Y MONTO DE CADA UNO.

En alcance a la vigente el Secretario Ejecutivo Alvaro Ruvalcaba Ascencio, procede a la lectura de los escritos ingresados que contienen recursos de revisión presentados en oficialía de partes del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15 fracción X y 78 de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios:

1.-

EXPEDIENTE	RECURSO 337/2012
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DE SALUD Y/O O. P. D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO
SUPUESTOS	NIEGA TOTAL O PARCIALMENTE EL ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA INDEBIDAMENTE COMO CONFIDENCIAL O RESERVADA Y NIEGA TOTAL O PARCIALMENTE EL ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA DECLARADA INDEBIDAMENTE INEXISTENTE.
FECHA DE SOL. INF.	20 DE ABRIL DE 2012
INF. SOLICITADA	COPIAS CERTIFICADAS DE LAS ACTAS QUE SE LEVANTARON POR PERSONAL DEL SUJETO OBLIGADO AL REALIZAR LAS VISITAS AL LABORATORIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA DEL "HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN" Y UNIDAD DE EMERGENCIAS MÉDICAS CRUZ VERDE SANTA LUCÍA, QUE CONTENGA LAS SANCIONES QUE SE ESTÁN IMPONIENDO, PRINCIPALMENTE POR COMPROBARSE LA EXISTENCIA DE MEDICAMENTOS Y REACTIVOS CADUCOS.

ACTA DEL CONSEJO

2-

EXPEDIENTE	RECURSO 339/2012
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO.
SUPUESTOS	NIEGA TOTAL O PARCIALMENTE EL ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA INDEBIDAMENTE COMO CONFIDENCIAL O RESERVADA Y NIEGA TOTAL O PARCIALMENTE EL ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA DECLARADA INDEBIDAMENTE COMO INEXISTENTE.
FECHA DE SOL. INF.	24 DE ABRIL DE 2012
INF. SOLICITADA	COPIAS CERTIFICADAS DEL NOMBRAMIENTO Y LA NÓMINA PERCIBIDA CON MOTIVO DEL PUESTO DE "SUPERVISOR A", DE UNA SERVIDORA PÚBLICA DE ESE AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE FEBRERO Y DICIEMBRE DE 2010, ASÍ COMO ABRIL, SEPTIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2011, Y LAS DOS QUINCENAS DEL MES DE ABRIL DE 2012. POR OTRO LADO, COPIAS SIMPLES Y CERTIFICADAS DE DOCUMENTOS DE MOVIMIENTO DE PERSONAL CON QUE SE LE OTORGÓ NOMBRAMIENTO COMO "SUPERVISOR A" AL RECURRENTE.

3.-

EXPEDIENTE	RECURSO 340/2012
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DE VIALIDAD Y TRANSPORTE
SUPUESTOS	NIEGA TOTAL O PARCIALMENTE EL ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA DECLARADA INDEBIDAMENTE COMO INEXISTENTE Y NO PERMITE EL ACCESO COMPLETO O ENTREGA DE FORMA INCOMPLETA LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LIBRE ACCESO CONSIDERADA EN SU RESOLUCIÓN.
FECHA DE SOL. INF.	19 DE ABRIL DE 2012
INF. SOLICITADA	SI EXISTE REGISTRO O ANTECEDENTE FIDEDIGNO ALGUNO, DE CÉDULA DE NOTIFICACIÓN DE INFRACCIÓN O DIVERSA ALGUNA QUE SE LE PAREZCA IMPUTABLE AL RECURRENTE, YA SEA EN CALIDAD DE PROPIETARIO O CONDUCTOR DEL VEHÍCULO DESCRITO EN LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN.

4.-

EXPEDIENTE	RECURSO 341/2012
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO.
SUPUESTOS	NO RESUELVE UNA SOLICITUD EN EL PLAZO QUE ESTABLECE LA LEY
FECHA DE SOL. INF.	26 DE ABRIL DE 2012
INF. SOLICITADA	LAS MINUTAS DE TRABAJO QUE HAYA ELABORADO LA COMISIÓN EDILICIA DE ECOLOGÍA DEL AÑO 2000 AL AÑO 2010. ADEMÁS LOS TEMAS O ASUNTOS QUE HAYA TURNADO A LA SECRETARÍA DE ESE AYUNTAMIENTO PARA PRESENTAR ANTE EL PLENO DEL MISMO, LOS TEMAS O ASUNTOS QUE UNA VEZ PRESENTADOS ANTE EL PLENO DE ESE AYUNTAMIENTO QUE POR UN LADO FUERON APROBADOS Y POR OTRO RECHAZADOS O ENVIADOS A ESTUDIO, LO ANTERIOR DESDE EL AÑO 2000 AL 26 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO.

ACTA DEL CONSEJO

5.-

EXPEDIENTE	RECURSO 349/2012
SUJETO OBLIGADO	H. CONGRESO DEL ESTADO
SUPUESTOS	CONDICIONA EL ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA DE LIBRE ACCESO A SITUACIONES CONTRARIAS O ADICIONALES A LAS ESTABLECIDAS EN LA LEY
FECHA DE SOL. INF.	27 DE ABRIL DE 2012
INF. SOLICITADA	UNA COPIA EN "DVD" (VIDEO CASETE U OTROS FORMATOS) DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA "LIX LEGISLATURA" QUE SE LLEVÓ A CABO EL DÍA 15 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO Y COPIA CERTIFICADA DE LA LISTA DE ASISTENCIA DE LOS DIPUTADOS A ESA SESIÓN.

El Secretario Ejecutivo, Licenciado Alvaro Ruvalcaba Ascencio, indica que todos los recursos de revisión antes mencionados cumplen con los requisitos de Ley para ser admitidos, a excepción del recurso de revisión identificado con el número de expediente 333/2012.

En virtud de lo anterior, el Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, con los votos a favor de los Consejeros Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga, José Guillermo García Murillo y Guillermo Muñoz Franco, se tienen por recibidos los escritos relacionados en la cuenta que antecede, que contienen los recursos de revisión presentados por diferentes peticionarios, admitiéndose en este momento los escritos registrados con los números de expediente: RECURSO 329/2012, RECURSO 330/2012, RECURSO 335/2012, RECURSO 337/2012, RECURSO 339/2012, RECURSO 340/2012, RECURSO 341/2012 y RECURSO 349/2012. Ordenando para todos los expedientes su turno a la ponencia que corresponde para ser resueltos.

De igual forma, y con la misma votación registrada anteriormente, no se admite el escrito registrado con el número de expediente: RECURSO 333/2012 por las consideraciones planteadas por el Secretario Ejecutivo en la cuenta que antecede.

III. En el tercer punto del orden del día, el Consejero Presidente, Jorge Gutiérrez Reynaga concede el uso de la voz al Licenciado Alvaro Ruvalcaba Ascencio, Secretario Ejecutivo, para que dé cuenta de las resoluciones de competencias de los expedientes 23/2012 y 24/2012 que se proponen dentro de este punto.

En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo da lectura a los acuerdos que se proponen dentro de éste punto:

EXPEDIENTE	RESOLUCIÓN DE COMPETENCIA 23/2012
FECHA DE SOL. INF.	04 DE MAYO DE 2012
SUJETO OBLIGADO REMITENTE	H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO.
RESOLUCIÓN	SE DETERMINA LA COMPETENCIA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO (IEPCEJ).

ACTA DEL CONSEJO

EXPEDIENTE	RESOLUCIÓN DE COMPETENCIA 24/2012
FECHA DE SOL. INF.	04 DE MAYO DE 2012
SUJETO OBLIGADO REMITENTE	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO.
RESOLUCIÓN	SE DETERMINA LA COMPETENCIA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA.

Una vez que los integrantes del Consejo escucharon la propuesta que se propone dentro de este punto del orden del día el Consejero Presidente, Jorge Gutiérrez Reynaga solicita el sentido de su voto a los Consejeros registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero José Guillermo García Murillo emite su voto a favor.

El Consejero Guillermo Muñoz Franco emite su voto a favor.

El Presidente del Consejo Jorge Gutiérrez Reynaga vota a favor.

El Consejo **APRUEBA POR UNANIMIDAD** los acuerdos de resolución de competencia de los expedientes 23/2012 y 24/2012 y se instruye al Secretario Ejecutivo realice las gestiones pertinentes, para dar cumplimiento a los acuerdos antes citados.

IV. En este punto del orden del día, el Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga, concede el uso de la voz al Licenciado Alvaro Ruvalcaba Ascencio, Secretario Ejecutivo, para que informe al Consejo sobre lo que se propone dentro de este punto:

En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo menciona lo siguiente:

"Gracias Señor Presidente, Señores Consejeros doy cuenta del proyecto para su estudio sobre los criterios generales de publicación y actualización de la información fundamental del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, debido a que ese Instituto, como sujeto obligado tiene el deber de emitir diversos criterios de conformidad con el artículo cuarto transitorio de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, es cuanto Señor Presidente".

El Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga da cuenta al Consejo del proyecto para su estudio sobre los criterios generales de publicación y actualización de la información fundamental del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco.

V. En el punto quinto del orden del día, el Consejero Presidente, Maestro Jorge Gutiérrez Reynaga, da cuenta de la reestructuración parcial del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco.

ACTA DEL CONSEJO

El Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga manifiesta lo siguiente:

"Misma que fue presentada a cada Consejero, con referencia a la reestructura a efecto de que de la Dirección Administrativa se escinda y pase la unidad de transparencia al área de la Dirección Jurídica y de Capacitación, bueno ya no es, es Dirección Jurídica solamente ya y también el planteamiento que hizo la Dirección Jurídica a efecto de que se cree una oficialía de partes con un horario a partir de 09:00 nueve de la mañana a las doce de la noche para dar cumplimiento a lo que dice la Ley de Información Pública".

El Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga concluye su intervención.

Una vez que los integrantes del Consejo escucharon la propuesta que se propone dentro de este punto del orden del día el Consejero Presidente, Jorge Gutiérrez Reynaga, pregunta si existe alguna observación, y solicita el sentido de su voto a los Consejeros registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero José Guillermo García Murillo emite su voto a favor.
 El Consejero Guillermo Muñoz Franco emite su voto a favor.
 El Presidente del Consejo Jorge Gutiérrez Reynaga vota a favor.

El Consejo APRUEBA POR UNANIMIDAD la reestructuración parcial del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco.

VI. Continuando con el desarrollo de la sesión, el Consejero Presidente, Maestro Jorge Gutiérrez Reynaga, cede el uso de la voz, al Secretario Ejecutivo, Licenciado Alvaro Ruvalcaba Ascencio, para que dé cuenta de los acuerdos y resoluciones que se proponen dentro de éste punto.

A. En virtud de lo anterior el Secretario Ejecutivo Álvaro Ruvalcaba Ascencio, procede a la lectura de las propuestas de resolución de los recursos de revisión que fueron recibidos y turnados a los integrantes de este Consejo con fecha 02 dos de mayo del presente año:

1.-

EXPEDIENTE	RECURSO 315/2012 (INFOMEX RR00023712, RR00023812, RR00023912, RR00024012, RR00024112, RR00024212, RR00024312, RR00024412 Y RR00024512)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, JALISCO.
PONENCIA	DOCTOR JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO
RESOLUCIÓN	SE MODIFICA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO.

2.-

EXPEDIENTE	RECURSO 316/2012
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO.
PONENCIA	MAESTRO JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA
RESOLUCIÓN	SE CONFIRMA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO.



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO
ESTRATEGIA 2011-2012

ACTA DEL CONSEJO

3.-

EXPEDIENTE	RECURSO 317/2012 (INFOMEX PF00010812)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
RESOLUCIÓN	SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

4.-

EXPEDIENTE	RECURSO 318/2012 (INFOMEX PF00010912)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO.
PONENCIA	DOCTOR JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO
RESOLUCIÓN	SE CONFIRMA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO.

5.-

EXPEDIENTE	RECURSO 319/2012 (INFOMEX PF00011012, PF00011112, PF00011212, PF00011312, PF00011412, PF00011512, PF00011612 Y PF00011712)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, JALISCO.
PONENCIA	MAESTRO JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA
RESOLUCIÓN	SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

6.-

EXPEDIENTE	RECURSO 321/2012 (INFOMEX PF00011812)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO.
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
RESOLUCIÓN	SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

7.-

EXPEDIENTE	RECURSO 322/2012 (INFOMEX RR00024712)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO
PONENCIA	DOCTOR JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO
RESOLUCIÓN	SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

ACTA DEL CONSEJO

8.-

EXPEDIENTE	RECURSO 323/2012 (INFOMEX RR00024812)
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
PONENCIA	MAESTRO JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA
RESOLUCIÓN	SE SOBRESEE.

9.-

EXPEDIENTE	RECURSO 324/2012 (INFOMEX RR00024912, RR00025012 Y RR000251112)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
RESOLUCIÓN	POR UNA PARTE SE REQUIERE Y POR LA OTRA SE CONFIRMA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO.

10.-

EXPEDIENTE	RECURSO 325/2012 (INFOMEX RR00025212)
SUJETO OBLIGADO	COMITÉ ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA ESTATAL DE CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS (CAPECE JALISCO)
PONENCIA	DOCTOR JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO
RESOLUCIÓN	SE MODIFICA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO.

11.-

EXPEDIENTE	RECURSO 326/2012
SUJETO OBLIGADO	H. CONGRESO DEL ESTADO
PONENCIA	MAESTRO JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA
RESOLUCIÓN	SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

12.-

EXPEDIENTE	RECURSO 327/2012
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO.
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
RESOLUCIÓN	SE SOBRESEE.

ACTA DEL CONSEJO

13.-

EXPEDIENTE	RECURSO 328/2012
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.
PONENCIA	DOCTOR JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO
RESOLUCIÓN	POR UNA PARTE SE REVOCA, POR OTRA SE MODIFICA Y POR OTRA SE CONFIRMA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO.

Una vez que los integrantes del Consejo escucharon el sentido propuesto a cada uno de los recursos indicados en el orden que antecede y que fueran admitidos con fecha 02 dos de mayo del año en curso el Consejero Presidente, Jorge Gutiérrez Reynaga, solicita el sentido de su voto a los Consejeros registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero José Guillermo García Murillo vota a favor.

El Consejero Guillermo Muñoz Franco vota a favor.

El Presidente del Consejo Jorge Gutiérrez Reynaga manifiesta su voto a favor.

Con 3 tres votos a favor emitidos por los Consejeros, Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga, José Guillermo García Murillo y Guillermo Muñoz Franco se **APRUEBAN POR UNANIMIDAD LAS RESOLUCIONES DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN: RECURSO 315/2012, RECURSO 316/2012, RECURSO 317/2012, RECURSO 318/2012, RECURSO 319/2012, RECURSO 321/2012, RECURSO 322/2012, RECURSO 323/2012, RECURSO 324/2012, RECURSO 325/2012, RECURSO 326/2012, RECURSO 327/2012 y RECURSO 328/2012.**

VII. En este punto del orden del día, el Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga, da cuenta al Consejo de la presencia de marca del Instituto de Transparencia e Información Pública en los listones de gafets en la "Feria Internacional del Libro en Expo Guadalajara del año 2012", a efecto de promover y difundir la presencia ante la sociedad del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y se proceda a realizar la asignación directa a efecto de adquirir y patrocinar los listones y gafetes de la "Feria Internacional del Libro de la Expo Guadalajara 2012" de acuerdo con lo que marca el Reglamento de Adquisiciones del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco.

El Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga manifiesta lo siguiente:

"la propuesta presentada por la Dirección de Vinculación y Estudios del Instituto de Transparencia a efecto del posecionamiento del programa según la campaña publicitaria en la "Feria Internacional del Libro del año 2012 dos mil doce", referente a la impresión de gafetes de la "Feria Internacional 2012 dos mil doce", presentando o diciendo que la mejor opción para posicionarnos, no solo a nivel nacional, sino internacional a través de los portadores de dichos gafetes, que serían expositores profesionales, prensa acreditada, participantes en presentaciones, foros y encuentros, portandolos de manera visible a lo largo del evento, no solo dentro de la expo, sino también en el exterior, en los lugares de mayor concurrencia mostrandolo a otro segmento, así como también posicionarnos en las figuras públicas reconocidas como escritores, políticos y

ACTA DEL CONSEJO

demás personajes, y sobre todo en la sociedad del Estado de Jalisco, misma que de conformidad con el reglamento de adquisiciones del Instituto de Transparencia e Información Pública se procederá a realizar una adjudicación directa de acuerdo con la normatividad”.

El Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga concluye su intervención.

VIII. En este punto del orden del día, el Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga concede el uso de la voz al Licenciado Alvaro Ruvalcaba Ascencio, Secretario Ejecutivo, para que dé cuenta de lo que se propone dentro de este punto.

En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo da lectura a los acuerdos de competencia de protección de información que se proponen dentro de este punto:

EXPEDIENTE	RESOLUCIÓN DE COMPETENCIA SOLICITU DE PROTECCIÓN DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL 01/2012
FECHA DE SOL. INF.	08 DE MAYO DE 2012
SUJETO OBLIGADO REMITENTE	INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO.
RESOLUCIÓN	SE DETERMINA LA COMPETENCIA DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES Y PROCURARDURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO.

EXPEDIENTE	RESOLUCIÓN DE COMPETENCIA SOLICITU DE PROTECCIÓN DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL 02/2012
FECHA DE SOL. INF.	08 DE MAYO DE 2012
SUJETO OBLIGADO REMITENTE	INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO.
RESOLUCIÓN	SE DETERMINA LA COMPETENCIA DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES Y PROCURARDURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO.

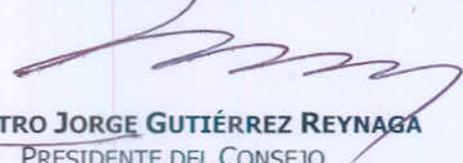
Una vez que los integrantes del Consejo escucharon la propuesta que se propone dentro de este punto del orden del día el Consejero Presidente, Jorge Gutiérrez Reynaga solicita el sentido de su voto a los Consejeros registrándose al efecto la siguiente votación:

- El Consejero José Guillermo García Murillo emite su voto a favor.
- El Consejero Guillermo Muñoz Franco emite su voto a favor.
- El Presidente del Consejo Jorge Gutiérrez Reynaga vota a favor.

ACTA DEL CONSEJO

El Consejo APRUEBA POR UNANIMIDAD los acuerdos de resolución de competencias de solicitud de protección de información de los expedientes 01/2012 Y 02/2012 y se instruye al Secretario Ejecutivo realice las gestiones pertinentes, para dar cumplimiento a los acuerdos antes citados.

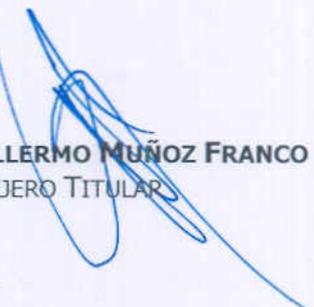
IX. No habiendo otro punto por desahogar, el Presidente del Consejo dio por concluida la Vigésima Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, siendo las 13:13 trece horas con trece minutos del día de su fecha, levantándose para constancia la presente acta.



MAESTRO JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA
PRESIDENTE DEL CONSEJO



DOCTOR JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO
CONSEJERO TITULAR



DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
CONSEJERO TITULAR



LICENCIADO ALVARO RUVALCABA ASCENCIO
SECRETARIO EJECUTIVO

ARA/LGIR